



BOGOT/

COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite estos datos: Radicado: *20221100002644*

Bogotá, D.C. OAJ-50-486-2022

Señor **JUAN PABLO BONILLA** CONCILIADOR (3) JAC GUACAMAYAS Dg 38 sur 1 15 este Localidad 4 Ciudad

Referencia:

J85 PO

Traslado alegatos de conciusión, Auto 014 de marzo 29 de 2022

MAYAS, Código 4027

favor cite Expediente OJ-3710

el Auto de la referencia se dispuso el agotamiento de oceso administrativo sancionatorio correspondiente al

10) días hábiles siguientes al recibo de la presente entar los alegatos correspondientes al correo pogota.gov.co, o de forma personal en la Avenida s) cargo(s) imputado(s), en virtud de lo dispuesto en ocedimiento Administrativo y de lo Contencioso ncido el período probatorio se dará traslado al ue presente los alegatos respectivos."

Cabe precisar que los alegatos son las opiniones, criterios, argumentos, análisis y similares que usted puede presentar por escrito con el propósito de llevar convicción al investigador para que expida un fallo conforme sus pretensiones.

Cordialmente,

Focha 2: DIA MES

obama) [3] Camado

andast 1

Molivos de Devolución

brene astrab Vosque

PAULA L'ORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Claudia Marcela Meléndez Guevara- OAJ Nathalia Andrea Suarez -Abogada OAJ

ANEXO: AUTO 014 de 2022

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota

www.participacionbogota.gov.co